



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



CONSEJERÍA JURÍDICA

Dirección General
del Registro Civil

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

En el Municipio ZUMPANGO, Estado de México, siendo las 09:00 del día 28 del mes de NOVIEMBRE de 2023, el (los) c.c. LIC. NÉSTOR RAFAEL ESCALONA GÓMEZ, me (nos) constituí (mos) en las Instalaciones que ocupa las Instalaciones de la Oficina Regional No. X, Ubicada en BOULEVARD MELCHOR OCAMPO S/N ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO, así como el/la LIC. GABRIEL TORRES FRAGOSO, Oficial del Registro Civil No. 01 del Municipio de Tultepec, México., con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de ENERO A DICIEMBRE 2021.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1- (1279) actas de Nacimientos.

Se da por terminada la presente acta el día 05 DE DICIEMBRE DE 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. doy fe.


LIC. NÉSTOR RAFAEL ESCALONA GÓMEZ.

SUPERVISORES(AS)




LIC. GABRIEL TORRES FRAGOSO.

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



CONSEJERÍA JURÍDICA

Dirección General
del Registro Civil

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

En el Municipio **ZUMPANGO**, Estado de México, siendo las **09:10** del día **28** del mes de **NOVIEMBRE** de **2023**, el (los) c.c. **LIC. NÉSTOR RAFAEL ESCALONA GÓMEZ**, me (nos) constituí (mos) en las Instalaciones que ocupa las Instalaciones de la Oficina Regional No. X, Ubicada en **BOULEVARD MELCHOR OCAMPO S/N ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO**, así como el/la **LIC. GABRIEL TORRES FRAGOSO**, Oficial del Registro Civil No. 01 del Municipio de Tultepec, México., con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de ENERO A DICIEMBRE 2021.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1- (371) actas de Matrimonios.

Se da por terminada la presente acta el día **05 DE DICIEMBRE DE 2023**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. doy fe.

LIC. NÉSTOR RAFAEL ESCALONA GÓMEZ.

SUPERVISORES(AS)



LIC. GABRIEL TORRES FRAGOSO.

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



CONSEJERÍA JURÍDICA

Dirección General
del Registro Civil

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

En el Municipio **ZUMPANGO**, Estado de México, siendo las **09:20** del día **28 del mes de NOVIEMBRE de 2023**, el (los) c.c. **LIC. NÉSTOR RAFAEL ESCALONA GÓMEZ**, me (nos) constituí (mos) en las Instalaciones que ocupa las Instalaciones de la Oficina Regional No. X, Ubicada en **BOULEVARD MELCHOR OCAMPO S/N ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO**, así como el/la **LIC. GABRIEL TORRES FRAGOSO**, Oficial del Registro Civil No. 01 del Municipio de Tultepec, México., con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de ENERO A DICIEMBRE 2021.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1- (548) actas de Defunciones.

Se da por terminada la presente acta el día **05 DE DICIEMBRE DE 2023**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. doy fe.

LIC. NÉSTOR RAFAEL ESCALONA GÓMEZ.

SUPERVISORES(AS)



LIC. GABRIEL TORRES FRAGOSO.

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



CONSEJERÍA JURÍDICA

Dirección General
del Registro Civil

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

En el Municipio **ZUMPANGO**, Estado de México, siendo las **09:30** del día **28** del mes de **NOVIEMBRE** de **2023**, el (los) c.c. **LIC. NÉSTOR RAFAEL ESCALONA GÓMEZ**, me (nos) constituí (mos) en las Instalaciones que ocupa las Instalaciones de la Oficina Regional No. X, Ubicada en **BOULEVARD MELCHOR OCAMPO S/N ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO**, así como el/la **LIC. GABRIEL TORRES FRAGOSO**, Oficial del Registro Civil No. 01 del Municipio de Tultepec, México., con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de ENERO A DICIEMBRE 2021.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1- (94) actas de Divorcios.

Se da por terminada la presente acta el día **05 DE DICIEMBRE DE 2023**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. doy fe.

LIC. NÉSTOR RAFAEL ESCALONA GÓMEZ.

SUPERVISORES(AS)



GOBIERNO DEL
ESTADO **LIC. GABRIEL TORRES GRAGOSO.**
Registro Civil
Oficialía
Tultepec
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



CONSEJERÍA JURÍDICA

Dirección General
del Registro Civil

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

En el Municipio **ZUMPANGO**, Estado de México, siendo las **09:40** del día **28** del mes de **NOVIEMBRE** de **2023**, el (los) c.c. **LIC. NÉSTOR RAFAEL ESCALONA GÓMEZ**, me (nos) constituí (mos) en las Instalaciones que ocupa las Instalaciones de la Oficina Regional No. X, Ubicada en **BOULEVARD MELCHOR OCAMPO S/N ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO**, así como el/la **LIC. GABRIEL TORRES FRAGOSO**, Oficial del Registro Civil No. 01 del Municipio de Tultepec, México., con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de ENERO A DICIEMBRE 2021.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1- (37) actas de Reconocimientos.

Se da por terminada la presente acta el día **05 DE DICIEMBRE DE 2023**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. doy fe.

LIC. NÉSTOR RAFAEL ESCALONA GÓMEZ.

SUPERVISORES(AS)



LIC. GABRIEL TORRES FRAGOSO.

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

